



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2012 00151 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rubén Darío Ramírez Mesa
Demandado	HDI Seguros S.A.
Decisión	Remite a providencia

Atendiendo a que la solicitud de nulidad presentada por la apoderada de la parte demandante ya fue resuelta mediante proveído del 15 de junio de 2021, se remite a la memorialista a lo allí decidido.

Ejecutoriada esta decisión se decidirá el recurso de reposición interpuesto por la parte actora.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c1d83bd01780ddb178eea7382656c3465f8521e2fe8da0d8780df1bef91cb27

Documento generado en 06/07/2021 09:28:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>